

## **Igualdad de género y trabajo decente: La CIM trabaja con autoridades de alto nivel para fortalecer capacidades**

[Washington, DC, 7 de mayo del 2010] Con la participación de altos funcionarios/as de los Ministerios de Trabajo y de los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer de Centroamérica (incluyendo República Dominicana) y México concluyó un taller subregional sobre *Planificación Estratégica con Enfoque de Género* (San Salvador, el 4 al 6 de mayo del 2010)

Este taller subregional, auspiciado por CIDA-Canadá, en el que se capacitaron cerca de 40 participantes fue coordinado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA (DDSE/SEDI), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el ISDEMU de El Salvador, y en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



**Victoria Marina Velásquez de Aviles  
Ministra de Trabajo y Previsión  
Social de El Salvador, en la  
inauguración del taller**

El evento hace parte del componente técnico de un proyecto regional de la CIM sobre género y trabajo decente, orientado a fortalecer la capacidad de los países para institucionalizar un enfoque de género en los Ministerios de Trabajo, con el fin último de lograr la igualdad de género en el mundo laboral. En particular, el proyecto de la CIM busca abordar las necesidades específicas identificadas en un estudio reciente de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), sobre la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas. Mediante la capacitación se busca contribuir al fortalecimiento institucional de los Ministerios para lograr la efectiva integración de la perspectiva de género en sus políticas y programas orientados al trabajo decente; definir indicadores para el monitoreo de las acciones de los Ministerios en este quehacer; y fortalecer la coordinación intersectorial a nivel nacional y subregional

Como se mencionó en su clausura, este taller es un ejemplo claro de voluntad política al más alto nivel traducido en acciones concretas. Más allá de las metodologías y conocimientos impartidos, el compromiso renovado y la cooperación de los países a través de las instituciones participantes de ambos sectores, será clave en los próximos esfuerzos de la OEA y la CIM orientados a la igualdad de género en el trabajo decente.



**Participantes en el taller**

Este taller es el segundo de cuatro talleres subregionales a llevarse a cabo en la región, habiéndose ya realizado uno para el Caribe (Guyana, abril 2010). Los siguientes talleres tendrán lugar para la región del MERCOSUR (agosto 2010) y la región andina (octubre 2010).

Para más información, visite la Web de la OEA en: [www.oas.org/cim](http://www.oas.org/cim)

---

*La **Organización de Estados Americanos (OEA)** es la organización regional más antigua del mundo, con antecedentes en la Primera Conferencia de Estados Americanos (octubre 1889 a abril 1890) establecida en 1948 con el propósito de lograr entre los Estados de las Américas "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia". La OEA prioriza cuatro pilares - democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo – que se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio.*

*Establecida en 1928, la **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)** fue el primer órgano intergubernamental en el mundo creado expresamente con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres. La CIM está constituida por 34 Delegadas Titulares, una por cada Estado miembro, y se ha convertido en el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.*